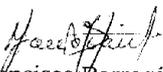


ACTA N° 13

En la ciudad de Machala a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil diez y seis los socios de la empresa se reúnen en junta general ordinaria siendo las 09h35; el Señor secretario de la junta constata el cien por ciento de la aportación del capital social de la compañía SOUTHPILOTS S.A. el cincuenta por ciento de las acciones nominales y suscritas del Capitán Francisco Barragán y el cincuenta por ciento de las acciones nominales y suscritas del Capitán Teófilo Hernández. Constatado el quórum procede a tratar el orden del día.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO.- CONSIDERACION Y APROBACION DE BALANCES INTERNOS DE LA COMPAÑIA SOUTHPILOTS S.A. EJERCICIO 2015, El Secretario de la Junta le da la palabra al Señor Gerente para que presente su informe a la Junta General, lo expone y pone a criterio de los Señores Accionistas la aprobación del mismo, sin ninguna objeción es aprobado en forma unánime.- El señor Gerente expone el informe de Comisario y pone a criterio de los Señores Accionistas la aprobación del mismo, sin ninguna objeción es aprobado en forma unánime.- La Señora Ing. Orfa Coronel pone en conocimiento el informe económico del ejercicio fiscal dos mil quince haciendo referencia a la información financiera de la compañía en ese periodo económico, el Capitán Francisco Barragán hace referencia sobre los préstamos a empleados, el Capitán Teófilo Hernández hace preguntas sobre tasas portuarias se le explica que esas tasas se facturan dentro de los servicios de practicaje y a la vez son canceladas a Portuaria, habiendo sido explicados estos puntos por la señora contadora se pone a consideración la aprobación de balances a la Junta General la utilidad que se ha generado en este ejercicio económico siendo el valor de OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 14/100 (USD \$ 8.783,14), de los cuales debe restarse el 15% participación de las utilidades a Trabajadores por

valor de UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE,48 (USD \$ 1.317,48); el impuesto a la renta de UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS, 45 (USD \$ 1.642,45); y Reserva Legal del 10% OCHOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, 32/100 (USD 878,32); y el saldo por mayoría se aprueba su repartición entre los socios de la compañía, sin ninguna objeción es aprobado en forma unánime.- Sin otro punto a considerar se da por terminada la junta general ordinaria siendo las 11h00.


Cap. Francisco Barragán
GERENTE GENERAL


Cap. Teófilo Hernández
PRESIDENTE